SOLICITUD DE OFERTA

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
OFICINA ASESORA JURÍDICA
15 JUL 2024
HORA: 4:35 PM
FIRMA:

Yopal, (11) de Julio de 2024

Doctor:
DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Yopal - Casanare

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 070/2024

Lyda Yolima Barrera Monroy mayor domiciliado en Yopal con cédula de ciudadanía 39.948.651 de Villanueva obrando en nombre propio (o en representación de 100BRA S.A.S), someto a su consideración la presente oferta, en atención a la invitación de la referencia, y para tal efecto declaro que:

1. Conozco las condiciones de contratación y los acepto en su integridad.
2. Que en caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la E.S.E. deba realizar al contrato para ajustarlo a nuevos requerimientos legales y técnicos, y a cumplir la integridad del objeto y obligaciones contractuales.
3. La propuesta tiene una vigencia de un (1) mes calendario, contado a partir de su presentación.
4. Que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con el Estado, en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.
5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de dos meses (02), contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación.
6. Que el valor de la propuesta asciende a la suma de Setenta y ocho millones quinientos cuarenta mil ($ 78.540.000)
7. Que la presente Propuesta consta de ___ (15) folios debidamente numerados.

La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente invitación es la siguiente: Calle 20 No. 28 - 66 Yopal Casanare

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: 100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS
NIT: 901.411.829-0
Nombre del Representante Legal: Lyda Yolima Barrera Monroy
C.C. No.: 39.948.651 de: Villanueva
Dirección: Calle 20 No 28-66
Teléfono: 3142949803 Fax: ___
E-mail: barrera.yolimas@gmail.com Ciudad: Yopal
Firma: Lyda Yolima Barrera

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2024 - 15:45:39
Recibo No. S000871314, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmCDt3Gp73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
Sigla : 100BRA S.A.S
Nit : 901411829-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 151370
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 28-66 - Brr bicentenario
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : 100bra.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142949803
Teléfono comercial 2 : 3118984227
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 28-66 - Brr bicentenario
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : 100bra.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020, con el No. 38305 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S, Sigla 100BRA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto de la presente sociedad es: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos: Servicios y actividades inmobiliarias: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata; servicios de administración inmobiliaria (avalúos de activos, de bienes muebles e inmuebles y demás categorías existentes; listado de inmuebles; administración de propiedades y demás relacionados); asesorías, consultorías y estudios inherentes con el mercado inmobiliario, urbanístico, de la construcción, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y rural, y otros relacionados con el sector inmobiliario y de la propiedad raíz a cualquier nivel; administración y ventas de propiedades, edificios y cualquier activo (corredores o agentes inmobiliarios, subasta inmobiliaria, venta

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2024 - 15:45:39
Recibo No. S000871314, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmCDt3Gp73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de bienes muebles e inmuebles y demás relacionados); alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones; servicios de custodia y título (estudio de títulos y demás jurídicos, restitución de títulos de propiedad, cuenta de depósito en garantía y demás relacionados); y todos los conexos o equivalentes con la actividad inmobiliaria y de la propiedad raíz. Servicios legales: Servicios de derecho civil, comercial, penal, de familia y de participación compensada legal. Servicios de asesoría de gestión: Gerencia de proyectos, consultoría de negocios y administración corporativa, gerencia industrial, y demás relacionados. Servicios de recursos humanos: Desarrollo de recursos humanos, servicios de personal temporal, reclutamiento de personal y demás relacionados. Comercialización y distribución: Investigación de mercados, actividades de ventas y promoción de negocios, distribución, servicios de correo, exhibiciones y ferias comerciales. Política comercial y servicios: Facilitación del comercio y servicios de comercio internacional. Servicios de administración de empresas: Servicios de apoyo gerencial, supervisión de instalaciones de negocios, recuperación de activos, alquiler o arrendamiento de equipo de oficina. Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología: Servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, topografía; servicios informáticos; economía, estadística, tecnologías de fabricación, servicios de pedología, entrega de servicios de tecnología e información, gestión predial y catastral, y demás relacionados. Servicios financieros y de seguros: Finanzas de desarrollo, servicios de contabilidad y auditorias, y demás relacionados. Servicios educativos y de formación: Formación profesional, sistemas educativos alternativos, instituciones educativas, servicios educativos especializados, instalaciones educativas y demás relacionados. Servicios editoriales, de diseño, artes gráficas y bellas artes. Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna. Servicios medioambientales. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Servicios políticos y de asuntos cívicos. Producción y comercialización de productos agropecuarios. Y la realización de todas las actividades de carácter comercial o civil, licitas, en todo el territorio nacional o en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: **a)** constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. **b)** cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. **c)** organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. **d)** velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2024 - 15:45:39
Recibo No. S000871314, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmCDt3Gp73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad en materia impositiva. **e)** certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. **f)** designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. **g)** celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. **h)** cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. **parágrafo:** el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020 con el No. 38305 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LYDA YOLIMA BARRERA MONROY	C.C. No. 39.948.651
SUBGERENTE	CARLOS GREGORIO DAVILA GARCIA	C.C. No. 18.261.343

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: M6910 P8523

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2024 - 15:45:39
Recibo No. S000871314, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmCDt3Gp73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $232.872.420,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

5

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.948.651**

BARRERA MONROY

APELLIDOS

LYDA YOLIMA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1970**

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-1988 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00211369-F-0039948651-20100128 **0020**409429A 1 1790599152

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924313659

(415)7707212489984(8020) 000001492431365 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	100BRA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 28 66

42. Correo electrónico 100bra.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 4 9 8 0 3	3 1 1 8 9 8 4 2 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 2 0 0 9 0 9	7 1 1 2	2 0 2 0 0 9 0 9	6 9 1 0	8 5 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 05 / 15 : 44: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA MONROY LYDA YOLIMA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de julio de 2024, a las 10:14:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39948651
Código de Verificación	399486512407121014 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250457689

PIB
10:24:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LYDA YOLIMA BARRERA MONROY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39948651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

10

10

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:06 AM horas del 12/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39948651**

Apellidos y Nombres: **BARRERA MONROY LYDA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	Correspondencia Certificación	Código	Cor-2024056
		Versión	1.0
		Fecha	09/09/2020

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY,** identificada con la cédula de ciudadanía N.39.948.651, en calidad de Representante Legal de **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

C E R T I F I C O

Que **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**, Nit 901.411.829-0, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, durante los últimos seis (6) meses, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Yopal Casanare, Julio 12 de 2024.

LYDA YOLIMA BARRERA MONROY
CC No 39.948.651
Representante Legal
100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

HOR
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA...

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

Para tener en cuenta: Diligencie todos los campos del formulario. Si la información solicitada no aplica a su caso, escriba N/A. Escribir con Esfero Negro y Letra legible. Recuerde anexar todos los documentos requeridos, colocar su impresión dactilar (Obligatoria) y firmar el formulario.

Fecha de diligenciamiento: 11 | 07 | 2024

1. DATOS PERSONAS JURÍDICAS

Razón Social: 100BRA Asesores y Consultores SAS			Nit: 901411.829-0	
Dirección: Calle 20 N. 28-66	Teléfono: 3142949803	Correo Electrónico: 100bra.sas@gmail.com	Fax:	Ciudad/Departamento: Yopal-Casanare
Dirección sucursal que actúa como proveedor:	Teléfono sucursal:	Correo Electrónico	Fax sucursal:	Ciudad/Departamento Sucursal:

Tipo de Sociedad:
Anónima ____ S.A.S X Limitada ____ Otra ____ Cuál? _____

Tipo de Empresa:
Privada X Pública _____ Mixta _____ Sin Ánimo de Lucro ____ Con Ánimo de Lucro ____

Actividad Económica Principal:	Código de la actividad económica principal- CIIU:
Comercial ____ Industrial ____ Servicios X Transporte _____ Construcción ____ Financiera ____	6820

2. ACCIONISTAS O SOCIOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	Número documento	% de participación
Lyda Yolima Barrera M	CC	39948.651	50
Carlos G. Dávila García	CC	18261343	50

3. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:	Tipo y No. Documento:	Nit
Lyda Yolima Barrera Monroy	C.C X No 39948651 Expedido Villanueva	Expedido en
Cédula de Extranjería? Si__ No X . No. Pasaporte? Si X No__ No. PE209231	País	

Dirección Residencia:	Ciudad	No. Teléfono	No. Celular
Calle 20 N. 28-66	Yopal	3142949803	3142949803

4. PERSONAS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Nombre: Carlos G. Dávila G	Cargo: Subgerente	Teléfono: 3118984227	E-mail: davila1309@gmail.com
Nombre:	Cargo:	Teléfono:	E-mail:

HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA...

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales:	Egresos Mensuales:	Activos:	Pasivos:
19.406.035	13.659.354	138.931.633,38	54.089.358

Detalle de otros Ingresos originados en actividades diferentes a la principal:		Fecha de corte de la información:		
Concepto:	Valor Promedio Mensual:	31	12	2023
—	—			

6. INFORMACIÓN BANCARIA

Referencias Bancarias SI__X__ NO____

	Banco	Sucursal	Teléfono
Cuenta Corriente ____ Ahorros __X__	Davivienda	Yopal C.	
Cuenta Corriente ____ Ahorros _____			

7. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? :
Si ____ No __X__

¿Tiene productos en moneda extranjera? :
Sí ____ No __X__

Tipo de transacción:

Importaciones	☐	Servicios	☐
Exportaciones	☐	Transferencias	☐
Pagos	☐	Prestamos	☐
Inversiones	☐	Otro	☐

¿Cuál? _____

Tipo de producto:		Número de identificación del producto:	Entidad:
Ciudad:	País:	Moneda:	Monto:

8. REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre:	Teléfono:	Dirección	Ciudad
Barrera Estrada Abogados	3142389930	Carrera 14A # 12-39	Yopal C.
Nombre:	Teléfono:	Dirección	Ciudad
DICO Ingenieria y Arquitectura SAS	3103341269	Carrera 18 # 22-54	Yopal C.

9. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

Lyda Yolima Barrera Monroy identificado con el documento de identidad No. 39946391 expedido en Villanueva, obrando en nombre y representación de 100BRA Ases.Cons. SAS con NIT 901.411.829-0, de manera voluntaria y dando veracidad de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración del origen de los recursos que motivan la relación comercial con el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 1474 de 2011, Ley 1581 de 2012, Circular 009 de 2016 de la SNS, Acuerdo 121 de 2016 del Hospital Regional de la Orinoquía y demás normas que modifiquen, amplíen, deroguen o complementen, al igual que las circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia Nacional de Salud y demás exigencias de la ley; así:

1. Que mi actividad laboral, profesión u oficio es lícito y lo ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. Que los recursos que se deriven durante del desarrollo del vínculo jurídico que suscriba con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., no se destinaran a la Financiación del Terrorismo, financiación de grupos armados para el desarrollo de actividades terroristas.

3. Que autorizo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E a cancelar todo vínculo jurídico, en caso de infracción de cualquiera de los compromisos y obligaciones contenidos en este documento o porque aparezca la entidad que representó o mi nombre o identificación en las listas inhibitorias.
4. Que por lo tanto eximo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o en cualquier documento que la modifique, adicióne o complemente.
5. Que los recursos que posee la compañía que represento provienen del desarrollo de la(s) siguiente(s) actividad(es): Actividades Inmobiliarias y demas contempladas en el objeto social.
6. Que no me encuentro incurso como persona natural y/o jurídica en ningún conflicto de intereses.

10. PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE- PEP

¿Maneja Recursos Públicos y/u otro sistema, ostenta algún grado de poder público y/o goza de Reconocimiento Público/Político? SI___ NO_X_ Cúal? _____

Declaración del cliente/usuario de si tiene o no la condición de Persona Políticamente Expuesta (PEP). SI___ NO_X_
Es servidor Público? SI____ NO_X_

11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A BASES DE DATOS

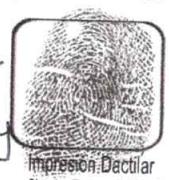
Autorizo de manera irrevocable al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E para que consulte y solicite a las Centrales de Información o bases de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial, dentro del marco jurídico fijado por la Ley 1266 de 2008 o de aquellas normas que la modifiquen, aclaren o derogue. Se entiende que la presente autorización no sólo faculta al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E para consultar, almacenar, administrar, trasferir, reportar, procesar y divulgar a las Centrales de Información o bases de datos mis datos personales y económicos, sino también para que pueda solicitar información sobre mis relaciones comerciales con el sistema financiero y que los datos reportados serán circularizables únicamente con fines comerciales.
La información aquí suministrada será actualizada en la forma y términos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a las normas de control y prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, entregando información veraz y verificable, para ello deberá suministrar la totalidad de los soportes documentales requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E por lo tanto, el incumplimiento total o parcial de lo aquí manifestado por parte del contratista facultará al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E para suspender o terminar en cualquier momento cualquier relación comercial suscrita entre las partes, sin que sea imputable al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E cualquier responsabilidad contractual o extracontractual que se pueda generar por este hecho.
Conforme a la dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que su utilización no requerirá de autorización de su titular, pero siempre se dará aplicación a los principios sobre protección de datos de acuerdo al Título II de la Ley 1581 de 2012.

12. FIRMA Y HUELLA

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento:

Firma del representante legal: Lyda Yolima Barrera Monroy

Nombre del representante legal: Lyda Yolima Barrera Monroy



Impresión Dactilar
Circular Externa 09/2016
Obligatorio

13. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA DE E.S.E.

Documentos anexos que deben remitir para la vinculación:
1-Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres (3) meses expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente.
2-Fotocopia del RUT.
3-Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable.
5-Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible.
6-Listado de los Socios titulares del 5% o más del capital social, cuando esta información no conste en el certificado de existencia y representación legal, identificando números de documento de identidad y porcentaje de participación.

14. INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL AORINOQUÍA E.S.E.

Verificación de la información y documentación suministrada

Se verificó en listas de vedados (OFAC, ONU), otras NO___	_SI_ ✓ _____	Fecha de la consulta:		
Observaciones: OFAC		DD 16	MM 07	AA 2024

La presente información es consistente con la documentación presentada y con la verificación de datos realizada.

Nombre del Supervisor que realiza la Verificación:	Yanny Figueredo	Fecha de la Verificación:		
Cargo del funcionario:	Apoyo profesional	DD 16	MM 07	AA 2024
Firma del funcionario:				

37

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39948651 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/07/2024 11:09 AM

Código Verificación: **YQ7WTDEAVS**

Válida hasta: **10/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

NIT: 901.411.829 - 0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas		%
ACTIVO			
DISPONIBLE	1	**50.895.219,04**	**36,63%**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		50.895.219,04	36,63%
INVERSIONES	2	**0,00**	**0,00%**
Inversiones		0,00	0,00%
DEUDORES	3	**83.621.000,00**	**60,19%**
Clientes		67.949.000,00	48,91%
Accionistas		0,00	0,00%
Anticipos y Avances A Proveedores		1.000.000,00	0,72%
Anticipo de Impuestos y Saldos a Favor		14.672.000,00	10,56%
Cuentas por Cobrar a Particulares		0,00	0,00%
Deudores Varios		0,00	0,00%
INVENTARIOS	4	**0,00**	**0,00%**
Inventarios		0,00	0,00%
Activos Diferidos		0,00	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**134.516.219,04**	**96,82%**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	**4.415.414,34**	**3,18%**
Terrenos		0,00	0,00%
Construcciones y Edificaciones		0,00	0,00%
Maquinaria y Equipo		17.467.627,00	12,57%
Depreciación Acumulada		-13.052.212,66	-9,39%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**4.415.414,34**	**3,18%**
TOTAL ACTIVOS		**138.931.633,38**	**100,00%**

Lida Yolima Barrera Monroy
C.C. Nº 39.948.651 de Villanueva

Julio Cesar Rodriguez Cataño
Contador Público
T.P. 199428 -T

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

NIT: 901.411.829 - 0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas		%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	6	0,00	0,00%
Proveedores	7	0,00	0,00%
Cuentas por Pagar	8	4.630.900,00	3,33%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9	17.917.000,00	12,90%
Obligaciones Laborales	10	2.985.058,00	2,15%
Anticipos y Avances Recibidos	10	28.556.400,00	20,55%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**54.089.358,00**	**38,93%**
PASIVO A LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras	6	0,00	0,00%
Prestamos de Terceros		0,00	0,00%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		**0,00**	0,00%
TOTAL PASIVO		**54.089.358,00**	**38,93%**
PATRIMONIO	10		
Capital Persona Natural		10.000.000,00	7,20%
Resultados de ejercicios anteriores		5.743.541,99	4,13%
Resultados del ejercicio		69.098.733,39	49,74%
TOTAL PATRIMONIO		**84.842.275,38**	**61,07%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**138.931.633,38**	**100,00%**

Lida Yolima Barrera Monroy
C.C. Nº 39.948.651 de Villanueva

Julio Cesar Rodriguez Cataño
Contador Público
T.P. 199428 -T

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

NIT: 901.411.829 - 0

Estado de Resultados

Acumulado entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas		%
INGRESOS	12		
Actividad Inmobiliaria, Avalúos		232.872.420	100,00%
INGRESOS NETOS		**232.872.420**	**100,00%**
Costos de Venta	13	64.573.000	27,73%
UTILIDAD BRUTA		**168.299.420**	**72,27%**
Gastos de administración	14	93.155.756	40,00%
Gastos de Ventas	16	46.280	0,02%
GANANCIA OPERACIONAL		**75.097.384**	**32,25%**
Otros Ingresos	15	138.558	0,06%
Gastos no operacionales	17	6.137.208	2,64%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**69.098.733**	**29,67%**
Imporrenta por pagar		0	0,00%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		**69.098.733**	**29,67%**

Lida Yolima Barrera Monroy
C.C. Nº 39.948.651 de Villanueva

Julio Cesar Rodriguez Cataño
Contador Público
T.P. 199428 -T

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

A 31 de Diciembre de 2023

ANEXO A ESTADOS FINANCIEROS COMERCIALES

A 31 de Diciembre de 2023

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 1. CARÁCTER JURIDICO

100BRA SAS, es una empresa de servicios profesionales de gestión, en las actividades inmobiliarias, (avaluó de activos, de bienes muebles e inmuebles y de mas categorías existentes). Ubicada en la calle 20 No 28 - 66 Barrio Bicentenario en el municipio de Yopal, Departamento de Casanare; se constituye con el firme propósito de servir, apoyar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con un excelente equipo humano, que trabaja pensando en el desarrollo regional, velando por la salud y seguridad de los trabajadores; ofreciendo desde hace cuatro años los servicios de avaluos, implementando la mejor tecnología para ofrecer excelente calidad a un costo justo; contribuyendo a la generación de empleo y la preservación del medio ambiente en Casanare.

NOTA 2. DISPONIBLE

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total a parcial y que se pueden utilizar para fines generales o especificos, dentro de los cuales podemos mencionar los siguiente:

CONCEPTO		VALOR
BANCOS		**$ 50.895.219**
Caja General	$ 39.801.270	
Caja Menor	$ 6.155.950	
Banco Davivienda CTA AH 0636	$ 4.937.999	

NOTA 2. INVERSIONES

Comprende el valor de las acciones en sociedades

CONCEPTO		VALOR
INVERSIONES		**$ 0**
INVERSIONES	$ 0	

NOTA 3. DEUDORES

mensualmente a favor del ente económico.

CONCEPTO		VALOR
DEUDORES NACIONALES		**$ 83.621.000**
CLIENTES		**$ 67.949.000**
MANUEL JOSE PRECIADO PIRAGAUTA	$ 64.379.000	
VERA & ASOCIADOS SAS	$ 3.570.000	
CUENTA X COBRAR A SOCIOS / ACCIONISTAS		**$ 0**
ACCIONISTA		
PARRA MORALES ALFONSO	$ 0	
ANTICIPO Y AVANCES		**$ 1.000.000**
A PROVEEDORES		
Nilcolas Villegas Vallejo	$ 500.000	
Pablo Felipe Castelli Perdomo	$ 500.000	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR		**$ 14.672.000**
SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DIAN	$ 0	
ANTICIPOS A REGIMEN SIMPLE RST	$ 14.672.000	

NOTRA 4. INVENTARIOS

Registra el valor de los bienes adquiridos para la venta por el ente económico que no sufren ningún proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles para su anejación y/o los costos que incurre en los procesos de la empresa.

CONCEPTO		VALOR
INVENTARIOS		**$ 0**
	$ 0	

NOTA 5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Registra los bienes de cualquier naturaleza que se poseen.

CONCEPTO		VALOR
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**$ 4.415.414**
TERRENOS		**$ 0**
TERRENOS RURALES	$ 0	
EQUIPO DE OFICINA		**$ 4.831.400**
MUEBLES Y ENSERES	$ 3.400.000	
EQUIPOS	$ 1.431.400	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		**$ 12.636.227**
EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	$ 12.636.227	
DEPRECIACIÓN A CUMULADA		**-$ 13.052.213**
EQUIPO DE OFICINA	-$ 3.169.500	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-$ 9.882.713	

NOTA 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra las obligaciones contraìdas, con entidades financieras.

CONCEPTO		VALOR
OBLIGACIONES FINANCIERAS		**$ 0**
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 0	

NOTA 7. PROVEEDORES

Registra las obligaciones contraìdas, con Proveedores.

CONCEPTO		VALOR
PROVEEDORES		**$ 0**
LDR Gestión de Tierras SAS	$ 0	

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a contratistas, costos y gastos por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

CONCEPTO		VALOR
CUENTAS POR PAGAR		**$ 4.630.900**
Costos y Gastos por pagar		**$ 4.630.900**
HONORARIOS	$ 4.630.900	

NOTA 9. IMPUESTOS, GRÁVAMENES Y TASAS

CONCEPTO		VALOR
IMPUESTOS, GRÁVAMES Y TASAS		**$ 17.917.000**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	$ 0	
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	$ 449.000	
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 0	
ANTICIPO RST X PAGAR	$ 17.468.000	

NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores como provisiones por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales no consolidadas determinadas en virtud de la relación con sus trabajadores

CONCEPTO		VALOR
OBLIGACIONES LABORALES		**$ 2.985.058**
Salarios por Pagar		**$ 0**
SALARIOS	$ 0	
Pasivos Estimados y Provisiones		**$ 2.985.058**
CESANTIAS	$ 1.158.800	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 139.200	
VACACIONES	$ 1.107.858	
PRIMA DE SERVICIOS	$ 579.200	
Diferidos		**$ 0**
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	$ 0	
ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS		**$ 28.556.400**
M & M ACCOUNTANTS SAS	$ 12.000.000	
Manuel Jose Preciado Piragauta	$ 16.556.400	

NOTA 11. CAPITAL PERSONA NATURAL

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, ponen a disposición del ente económico mediante afiliaciones y cuotoas, monto asignado a valor aportado.

CONCEPTO		VALOR
CAPITAL PERSONA NATURAL		**$ 10.000.000**
CAPITAL PERSONA JURIDICA	$ 10.000.000	

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

Registra los valores netos recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante la entrega de bienes o servicios.

CONCEPTO		VALOR
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 232.872.420**
Actividad Inmobiliaria, empresariales y alquiler	$ 232.872.420	

NOTA 13. COSTO DE VENTAS

Registra el valor de los costos incurridos, en las actividades de promover la representación e integración y que tienen relacion de causalidad con los ingresos percibidos durante este periodo.

CONCEPTO		VALOR
COSTO DE VENTAS		**$ 64.573.000**
Asesoría Profesional Avaluos	$ 64.573.000	

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administracion, son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio.

CONCEPTO		VALOR
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		**$ 93.155.756**
GASTO PERSONAL	$ 21.871.736	
HONORARIOS	$ 12.235.000	
IMPUESTOS	$ 788.018	
ARRENDAMIENTOS	$ 21.771.463	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$ 1.344.538	
SEGUROS	$ 310.240	
SERVICIOS	$ 5.724.417	
GASTOS LEGALES	$ 2.557.424	
MANTENIMIENTOS	$ 2.795.619	
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	$ 0	
GASTOS DE VIAJE	$ 676.680	
DEPRECIACIÓN	$ 4.425.269	
DIVERSOS	$ 18.655.353	

NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios de la Asociación; operaciones financieras.

CONCEPTO		VALOR
INGRESOS NO OPERACIONALES		**$ 138.558**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 137.016	
DIVERSOS	$ 1.542	

NOTA 16. GASTOS DE VENTAS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastosa relacionados con la ventas y generación de ingresos.

CONCEPTO		VALOR
GASTOS DE VENTAS		**$ 46.280**
Comisiones	$ 0	
Diversos	$ 46.280	

NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social.

CONCEPTO		VALOR
GASTOS NO OPERACIONALES		**$ 6.137.208**
Financieros	$ 1.259.763	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	$ 4.877.417	
GASTOS DIVERSOS	$ 29	

Lida Yolima Barrera Monroy
C.C. Nº 39.948.651 de Villanueva

Julio Cesar Rodriguez Cataño
Contador Público
T.P. 199428 -T

ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
DESTINO: A ENTIDADES FINANCIERAS
NIT: 901.411.829-0
VALIDO CON FIRMA ORIGINAL
20 DE MARZO DE 2024









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3315B2451B4CC8C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO CESAR RODRIGUEZ CATAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74861657 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 199428-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año: 2023 — 171. Fracción año gravable siguiente:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2603600641291

(415)7707212489984(8020) 000260360064129 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901411829	0				

11. Razón social: 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

12. Cód. dirección seccional: 4 4

24. Actividad económica: 6820 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 5.9

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto	29. Pasivos en el país y en el exterior	30. Total patrimonio líquido
138,931,000	54,089,000	84,842,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	31	0	32	0
Grupo 2	33	0	34	0
Grupo 3	35	0	36	0
	37		38	
Grupo 3 (sic)	39	233,050,000	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	233,050,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	233,050,000
Impuesto SIMPLE	46	13,750,000
Componente ICA territorial anual	47	2,843,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	10,907,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	1,668,000
Descuentos: 0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	1,165,000
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos	52	2,833,000
Impuesto neto SIMPLE	53	8,074,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	3,254,000
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	9,053,000
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	10,439,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Total sanciones por impuesto SIMPLE	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	0
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	14,672,000
Sanciones por componente ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por componente ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por componente ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Total sanciones ICA territorial anual	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Total sanciones por impuesto al consumo	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Total sanciones por impuesto GO	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos Impuesto SIMPLE

		Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	
96. Bim. 1	0	102. Bim. 1	0
97. Bim. 2	0	103. Bim. 2	0
98. Bim. 3	1,361,000	104. Bim. 3	0
99. Bim. 4	3,814,000	105. Bim. 4	0
100. Bim. 5	501,000	106. Bim. 5	0
101. Bim. 6	4,763,000	107. Bim. 6	0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario — 121. DV

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal — Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

2024-04-22 / 09:41:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900128389522

5

2024421400155 35

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2023

Página 2 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2603600641291

(415)7707212489984(8020) **000260360064129 1**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901411829	0				

11. Razón social: 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

12. Cód. Dirección seccional: 44

122. Departamento	Cód.	123. Municipio	Cód.
Casanare	85	Yopal	85001

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	233,050,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	233,050,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6820	233050000	12.2	2843000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	2,843,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	2,843,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	2,843,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	48,000
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	2,795,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0
Sanciones por componente ICA territorial — Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA				Ajustes mayores anticipos ICA			
150. Bim. 1	402,000	152. Bim. 3	551,000	154. Bim. 5	156,000	156. Bim. 1	0
151. Bim. 2	112,000	153. Bim. 4	705,000	155. Bim. 6	869,000	157. Bim. 2	0
158.Bim. 3	0	160. Bim. 5	0	159. Bim. 4	0	161. Bim. 6	0

BRECIBIDO

DIAN

Patrimonio bruto poseído en el país y en el exterior

PRIVADA

260

Página 3 de 3 **Hoja No. 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2603600641291

(415)7707212489984(8020) **000260360064129 1**

	Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial $
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	162	50,895,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	163	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	164	83,621,000
	Inventarios	165	0
	Activos intangibles	166	0
	Activos biológicos	167	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	168	4,415,000
	Otros activos	169	0
Patrimonio bruto en el exterior		170	0

RECIBIDO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117605990428

(415)7707212489984(8020) 000111760599042 8

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 901411829 — 6.DV.: 0 — 7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nombres

11. Razón social: 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 44 — 24. Actividad económica principal: 6820

Corrección — 25. Cód. X — 26. No Formulario anterior: 1117602415571 — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 14,620,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 1,504,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 480,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	32,597,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	30,551,000
	Inventarios	39	0
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	7,241,000
	Otros activos	43	0
	Total patrimonio bruto	**44**	70,389,000
	Pasivos	45	37,230,000
	Total patrimonio líquido	**46**	33,159,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	169,995,000
	Ingresos financieros	48	541,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	0
	Total ingresos brutos	**58**	170,536,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	170,536,000
Costos y deducciones	Costos	62	0
	Gastos de administración	63	67,341,000
	Gastos de distribución y ventas	64	77,356,000
	Gastos financieros	65	182,000
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	144,879,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	25,657,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	25,657,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	25,657,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Liquidación privada — Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	8,980,000
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	8,980,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	8,980,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	8,980,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	8,980,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones	Autorretenciones	105	1,361,000
	Otras retenciones	106	17,096,000
	Total retenciones año gravable a declarar	**107**	18,457,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
	Sanciones	112	424,000
	Total saldo a pagar	**113**	0
	Total saldo a favor	**114**	9,053,000
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023 DIAN 1:26:24

2023-05-23 / 09:26:24 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900010223728

2023144826032O

PREVIO

ESTADOS FINANCIEROS

100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS

AÑO 2022

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

CONTENIDO **Página**

Estado de Situación Financiera	3
Notas a Los Estados Financieros	5

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS
NIT : 901411829-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 ENERO AL 31 DEL 2022

ACTIVOS	
Caja Menor	200.000,00
Caja	2.193.300,00
Bancos	30.203.706,00
Clientes	4.020.400,00
Cuentas por Cobrar a Socios	8.757.363,00
Anticipos De Impuestos Y Contribuciones o Saldos a	17.773.123,00
Propiedad Planta y Equipo	15.867.627,00
Depreciacion	-8.626.944,00
TOTAL ACTIVO	**70.388.575,00**
PASIVO	
Impuestos Circulante por pagar	18.572.767,00
Beneficios a Empleados	1.656.942,00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	17.000.000,00
TOTAL PASIVO	**37.229.709,00**
PATRIMONIO	
Capital suscrito y pagado	10.000.000,00
Excedente Ejercicio año anteior	21.524.732,00
Excedentes y/o Déficit del Ejercicio	1.634.134,00
TOTAL PATRIMONIO	**33.158.866,00**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**70.388.575,00**

Representante Legal
Nombre: LYDA YOLIMA BARRERA MONROY
C.C. 39.948.651

Contador Público
Nombre: YANIRA TRIANA RODRIGUEZ
T.P. 104820-T

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS
NIT: 901411829-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PERIODO 1 Enero - 31 Diciembre 2022

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			170.535.969,00
INMOBILIARIAS POR RETRIBUCION O CONTRATA			155.995.291,00
COSTOS			
OTROS INGRESOS			14.540.678,00
Rendimientos Financieros		538.298,00	
Otros Ingresos		14.000.000,00	
Diversos		2.380,00	
GASTOS DE ADMINISTRACION			81.542.267,00
GASTOS DE PERSONAL	$	16.706.800,00	
HONORARIOS	$	21.340.000,00	
IMPUESTOS	$	2.537.161,00	
ARRENDAMIENTOS	$	24.900.000,00	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	1.595.088,00	
SERVICIOS	$	899.790,00	
GASTOS LEGALES	$	706.500,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	434.750,00	
ADECUACION E INSTALACION	$	96.134,00	
GASTOS DE VIAJE	$	1.212.720,00	
DEPRECIACIONES	$	4.918.044,00	
DIVERSOS	$	6.195.280,00	
GASTOS DE OPERACIÓN			83.683.065,00
GASTOS DE PERSONAL	$	6.069.017,00	
HONORARIOS	$	8.000.000,00	
IMPUESTOS	$	476.133,00	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	2.352.941,00	
SERVICIOS	$	60.597.078,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	3.160.000,00	
GASTOS DE VIAJE	$	2.374.870,00	
DIVERSOS	$	653.026,00	
Gastos No Operacionales			1.722.407,00
OTROS GASTOS			1.722.407,00
Diversos	$	1.722.407,00	
UTILIDAD POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN			3.588.230,00
GASTOS FINANCIEROS			181.700,00
Financieros	$	181.700,00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			3.406.530,00
Impuesto de Renta y Complementarios			1.772.396,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			1.634.134,00
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO			1.634.134,00

Representante Legal
Nombre: LIDA YOLIMA BARRERA MONROY
C.C. 39.948.651

Contador Público
Nombre: YANIRA TRIANA RODRIGUEZ
T.P. 104820-T

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NOTA 1. GENERAL....6
2. NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES....7
3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO....8
4. NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y8
5. NOTA 6 IMPUESTOS CIRCULANTES9
6. NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO9
7. NOTA 7. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS10
8. NOTA 8. OTROS PASICOS....11
9. NOTA 9. PATRIMONIO....11
10. NOTA 10. INGRESOS....11
11. NOTA 11. GASTOS....12
12. NOTA 12. RESULTADOS DEL EJERCICIO....14
13. NOTA 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE CORTE DEL BALANCE14

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. GENERAL

La sociedad **100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS,** Nit 901411829-0, es una sociedad por acciones simplificada (SAS), constituida en 2020, creada por documento privado del 9 de Septiembre de 2020, registrada en la cámara de comercio bajo el número 38305 del libro IX del registro mercantil del 16 de Septiembre de 2020.

Su objeto social principal el objeto de la presente sociedad es: servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos: servicios y actividades inmobiliarias: actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata; servicios de administración inmobiliaria (avalúos de activos, de bienes muebles e inmuebles y demás categorías existentes; listado de inmuebles; administración de propiedades y demás relacionados); asesorías, consultorías y estudios inherentes con el mercado inmobiliario, urbanístico, de la construcción, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y rural, y otros relacionados con el sector inmobiliario y de la propiedad raíz a cualquier nivel; administración y ventas de propiedades, edificios y cualquier activo (corredores o agentes inmobiliarios, subasta inmobiliaria, venta de bienes muebles e inmuebles y demás relacionados); alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones; servicios de custodia y título (estudio de títulos y demás jurídicos, restitución de títulos de propiedad, cuenta de depósito en garantía y demás relacionados); y todos los conexos o equivalentes con la actividad inmobiliaria y de la propiedad raíz. Servicios legales: servicios de derecho civil, comercial, penal, de familia y de participación compensada legal. Servicios de asesoría de gestión: gerencia de proyectos, consultoría de negocios y administración corporativa, gerencia industrial, y demás relacionados. Servicios de recursos humanos: desarrollo de recursos humanos, servicios de personal temporal, reclutamiento de personal y demás relacionados. Comercialización y distribución: investigación de mercados, actividades de ventas y promoción de negocios, distribución, servicios de correo, exhibiciones y ferias comerciales. Política comercial y servicios: facilitación del comercio y servicios de comercio internacional. servicios de administración de empresas: servicios de apoyo gerencial, supervisión de instalaciones de negocios, recuperación de activos, alquiler o arrendamiento de equipo de oficina. Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología: servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, topografía; servicios informáticos; economía, estadística, tecnologías de fabricación, servicios de pedología, entrega de servicios de tecnología e información, gestión predial y catastral, y demás relacionados. Servicios financieros y de seguros: finanzas de desarrollo, servicios de contabilidad y auditorias, y demás relacionados. Servicios educativos y de formación: formación profesional, sistemas educativos alternativos, instituciones educativas, servicios educativos especializados, instalaciones educativas y demás relacionadas. Servicios editoriales, de diseño, artes gráficas y bellas artes. Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

Servicios medioambientales. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Servicios políticos y de asuntos cívicos. Producción y comercialización de productos agropecuarios. Y la realización de todas las actividades de carácter comercial o civil, licitas, en todo el territorio nacional o en el extranjero.

Los estados financieros son presentados en la unidad monetaria pesos colombianos, la cual a su vez es su moneda funcional.

NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

SISTEMA CONTABLE:

En su contabilidad y en la preparación de los estados financieros, **100BRA Asesores y Consultores SAS**, registra sus transacciones por el sistema de causación y en forma general se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados de conformidad con el decreto reglamentario 2649 de 1993, la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2650 del 29 de Diciembre de 1993 y sus modificatorios.

ACTIVOS:

Representan los recursos obtenidos por la Sociedad como resultado de sus operaciones y aportes de sus accionistas y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO

Incorpora la Existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados en la cuentas de ahorro.

DEUDORES COMERCIALES

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro anualmente o cuando fuentes internas o externas reflejan dicho deterioro.

IMPUESTOS CIRCULANTES

Se reconocerá su valor razonable más todo costo de la transacción directamente atribuible, **100BRA Asesores y Consultores SAS,** cruzará las partidas contables recíprocas y realizará control a nivel de auxiliar, reflejando en la cuenta mayor los valores netos, siendo a favor o en contra y clasificándose en el estado de situación financiera en activo o pasivo según corresponda.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE –COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirve de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor razonable.

En este momento el activo de propiedad planta y equipo se está reconociendo a costo de adquisición + mejoras – depreciación – deterioro.

ACREEDORES VARIOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Refleja el valor de los acreedores comerciales (proveedores), retenciones (en forma de recaudo anticipado de impuestos) y otras cuentas por pagar, las cuales se contabilizan a su valor razonable.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo son recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata en caja y en depósitos en entidades financieras

		2022
EFECTIVO EQUIVALENTE EFECTIVO	**$**	**32.597.006**
CAJA	$	2.193.300,00
CAJA MENOR	$	200.000,00
BANCOS NACIONALES	$	30.203.706,00

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		2022
DEUDORES COMERCIALES	**$**	**43.328.649,00**
CIENTES	$	30.550.886,00
CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	$	4.020.400,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	$	8.757.363,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$	17.773.123,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	$	650.876,00
SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE IMPUESTOS	$	438.200,00

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

NOTA IMPUESTO CIRCULANTE .

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2022	
IMPUESTO A CARGO	$ 1.772.396,00
(-) Menos Anticipo de Renta Año Anteior	0
(+) Mas Anticipo Renta Año Siguiente	0
(-) Menos Autorretenciones de Renta	$ 1.359.961,00
(-) Menos retenciones de renta	$ 17.096.482,00
TOTAL SALDO A PAGAR/SALDO A FAVOR	-$ 16.684.047,00

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2022	
IMPUESTO A CARGO	$ 1.647.650,00
(-) Menos Anticipo de Renta Año Anteior	
(+) Mas Anticipo Renta Año Siguiente	
(-) Menos Retenciones de Ica	$ 495.000,00
(-) Menos retenciones de renta	
TOTAL SALDO A PAGAR/SALDO A FAVOR	$ 1.152.650,00

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2022
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 7.240.683,00**
MUEBLES Y ENSERES	$ 1.800.000,00
EQUIPO DE OFICINA	$ 1.431.400,00
EQUIPO DE COMPUTO	$ 12.636.227,00
DEPRECIACION	$ (8.626.944,00)

NOTA 7. ACREEDORES VARIOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ACREEDORES VARIOS Y OTRAS CCUENTAS POR PAGAR	$ 2.022
RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.727.935,00
HONORARIO	$ 230.000,00
SERVICIOS	$ 1.122.055,00
ARRENDAMIENTOS	$ 48.000,00
COMPRAS	$ 5.000,00
AUTORRETENCIONES	$ 322.880,00

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	$	415.039,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	$	177.440,00
ACREEDORES VARIOS	$	160.000,00
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	$	14.411.243,00
IVA GENERADO	$	15.764.315,00
IVA DESCONTABLE	$	(1.353.072,00)
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**$**	**1.681.110,00**

NOTA 8. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	**$**	**1.656.942,00**
PARA OBLIGACIONES LABORALES	$	1.656.942,00
CESANTIAS	$	999.600,00
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	$	129.084,00
VACACIONES	$	528.258,00

Detalle Cesantías

TERCERO	VALOR
CARLOS G DAVILA	999.600
TOTAL	**999.600**

Detalle cesantías e intereses sobre cesantias

TERCERO	VALOR
CARLOS G DAVILA	129.084
TOTAL	**129.084**

Detalle vacaciones

TERCERO	VALOR
CARLLOS G DAVILA	528.258
TOTAL	**528.258**

NOTA 9. OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	2.022
Anticipos y avances recibidos de cliente	$ 17.000.000,00

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

NOTA 10. PATRIMONIO

Patrimonio	$	33.158.866
Capital Social	$	10.000.000
Resultado del Ejercicio Anteriores	$	21.524.732,00
Utilidad del Ejercio	$	1.634.134

El patrimonio neto de la empresa terminó en $33.158.866, obteniendo una utilidad del ejercicio del año 2020,2021 de $21.524.732 y para el año 2022 de $1.634.134.

NOTA 11. INGRESOS

INGRESOS	$	170.535.969,00
OPERACIONALES	$	155.995.291,00
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUI	$	155.995.291,00
NO OPERACIONALES	$	14.540.678,00
FINANCIEROS	$	538.298,00
SERVICIOS	$	14.000.000,00
DIVERSOS	$	2.380,00

100BRAS Asesores y Consultores sas es un empresa que genera ingresos propios provenientes principalmente de avalúos de bienes inmuebles urbanos y rurales.

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

NOTA 12. GASTOS

GASTOS	$	168.901.835,00
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	$	81.542.267,00
GASTOS DE PERSONAL	$	16.706.800,00
SUELDOS	$	12.000.000,00
CESANTIAS	$	999.600,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$	120.000,00
PRIMA DE SERVICIOS	$	1.000.000,00
VACACIONES	$	500.400,00
APORTES A.R.P	$	63.600,00
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SAL	$	960.000,00
APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/ 0 CESA	$	480.000,00
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	$	480.000,00
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	$	103.200,00
HONORARIOS	$	21.340.000,00
AVALUOS	$	10.820.000,00
ASESORIA JURIDICA	$	6.350.000,00
ASESORÍA FINANCIERA	$	4.170.000,00
IMPUESTOS	$	2.537.161,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	$	1.648.014,00
GRAVAMEN FINANCIERO	$	889.147,00

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

ARRENDAMIENTOS	$	24.900.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$	6.000.000,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$	18.900.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	1.595.088,00
SERVICIOS	$	899.790,00
GASTOS LEGALES	$	706.500,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	434.750,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$	434.750,00
ADECUACION E INSTALACION	$	96.134,00
GASTOS DE VIAJE	$	1.212.720,00
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	$	718.000,00
PASAJES AÉREOS	$	494.720,00
DEPRECIACIONES	$	4.918.044,00
EQUIPO DE OFICINA	$	900.002,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	$	4.018.042,00
DIVERSOS	$	6.195.280,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES	$	145.700,00
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	$	289.057,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$	4.959.993,00
CASINO Y RESTAURANTE	$	289.091,00
OTROS	$	511.439,00

OPERACIONALES DE VENTAS	$	83.683.065,00
GASTOS DE PERSONAL	$	6.069.017,00
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$	1.679.252,00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	$	4.389.765,00
HONORARIOS	$	8.000.000,00
IMPUESTOS	$	476.133,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	$	337.000,00
DE VEHÍCULOS	$	139.133,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	2.352.941,00
SERVICIOS	$	60.597.078,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN	$	1.808.000,00
OTROS	$	58.789.078,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	3.160.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$	2.160.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	$	1.000.000,00
GASTOS DE VIAJE	$	2.374.870,00
PASAJES AEREOS	$	2.186.970,00
PASAJES TERRESTRES	$	160.000,00
OTROS	$	27.900,00
DIVERSOS	$	653.026,00

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

NO OPERACIONALES	$	1.904.107,00
FINANCIEROS	$	181.700,00
GASTOS BANCARIOS	$	142.800,00
COMISIONES	$	30.800,00
INTERESES	$	8.100,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	$	17.907,00
GASTOS DIVERSOS	$	1.704.500,00
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	$	415.000,00
OTROS	$	1.289.500,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMEN	$	1.772.396,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	$	1.772.396,00

NOTA 13. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

UTILIDAD	$	1.634.134,00

Corresponde a la utilidad neta del ejercicio, obtenida de los ingresos menos los egresos, en el desarrollo del objeto social de la empresa por el año gravable 2022

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE CORTE DEL BALANCE

La entidad no presenta hechos de importancia relativa a reportar después de la fecha de corte de Balance de 31 de diciembre de 2022

Calle 20 No. 28-66 YOPAL – CASANARE —COLOMBIA
CELULAR: 3142949803

3RA ASESORES Y CONSULTORES SAS

NIT: 901411829-0

:STADO DE RESULTADO INTEGRAL

PERIODO 1 Enero - 31 Diciembre 2022

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			**170.535.969,00**
INMOBILIARIAS POR RETRIBUCION O CONTRATA			**155.995.291,00**
COSTOS			
OTROS INGRESOS			**14.540.678,00**
Rendimientos Financieros		538.298,00	
Otros Ingresos		14.000.000,00	
Diversos		2.380,00	
GASTOS DE ADMINISTRACION			**81.542.267,00**
GASTOS DE PERSONAL	$	16.706.800,00	
HONORARIOS	$	21.340.000,00	
IMPUESTOS	$	2.537.161,00	
ARRENDAMIENTOS	$	24.900.000,00	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	1.595.088,00	
SERVICIOS	$	899.790,00	
GASTOS LEGALES	$	706.500,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	434.750,00	
ADECUACION E INSTALACION	$	96.134,00	
GASTOS DE VIAJE	$	1.212.720,00	
DEPRECIACIONES	$	4.918.044,00	
DIVERSOS	$	6.195.280,00	
GASTOS DE OPERACIÓN			**83.683.065,00**
GASTOS DE PERSONAL	$	6.069.017,00	
HONORARIOS	$	8.000.000,00	
IMPUESTOS	$	476.133,00	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$	2.352.941,00	
SERVICIOS	$	60.597.078,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	3.160.000,00	
GASTOS DE VIAJE	$	2.374.870,00	
DIVERSOS	$	653.026,00	
Gastos No Operacionales			**1.722.407,00**
OTROS GASTOS			**1.722.407,00**
Diversos	$	1.722.407,00	
UTILIDAD POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN			**3.588.230,00**
GASTOS FINANCIEROS			**181.700,00**
Financieros	$	181.700,00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			**3.406.530,00**
Impuesto de Renta y Complementarios			**1.772.396,00**
UTILIDAD DEL EJERCICIO			**1.634.134,00**
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO			**1.634.134,00**

Lyda Yolima Barrera

Representante Legal
Nombre: LYDA YOLIMA BARRERA MONR0Y

Contador Público
Nombre: YANIRA TRIANA RODRIGUEZ

100BRA ASESORES Y CONSULTORES SAS
NIT : 901411829-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 ENERO AL 31 DEL 2022

ACTIVOS	
Caja Menor	200.000,00
Caja	2.193.300,00
Bancos	30.203.706,00
Clientes	4.020.400,00
Cuentas por Cobrar a Socios	8.757.363,00
Anticipos De Impuestos Y Contribuciones o Saldos a Favor	17.773.123,00
Propiedad Planta y Equipo	15.867.627,00
Depreciacion	-8.626.944,00
TOTAL ACTIVO	**70.388.575,00**
PASIVO	
Impuestos Circulante por pagar	18.572.767,00
Beneficios a Empleados	1.656.942,00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	17.000.000,00
TOTAL PASIVO	**37.229.709,00**
PATRIMONIO	
Capital suscrito y pagado	10.000.000,00
Excedente Ejercicio año anteior	21.524.732,00
Excedentes y/o Déficit del Ejercicio	1.634.134,00
TOTAL PATRIMONIO	**33.158.866,00**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**70.388.575,00**

Representante Legal
Nombre: LYDA YOLIMA BARRERA MONR0Y
C C 39.948 651

Contador Público
Nombre: YANIRA TRIANA RODRIGUEZ
T P 104820-T

13

36

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/07/2024 11:37:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39948651 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98011631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

14

37

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39948651 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/07/2024 11:09 AM

Código Verificación: **YQ7WTDEAVS**

Válida hasta: **10/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:37 horas del 12/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39948651,** Apellidos y Nombres **BARRERA MONROY LYDA YOLIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HORO-HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA**, con NIT **891855029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIÓN

ENERGY & LAW SERVICES S.A.S., con Nit.900.385.368-1, ubicada en la Carrera 21 N°17–38 Oficina 201 de Yopal - Casanare y representada legalmente por **WILLIAM ALBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.522.000 expedida en Sogamoso,

CERTIFICA:

Que la empresa **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S**. con Nit.901.411.829-0, representada legalmente por **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.948.651 expedida en Villanueva, ha prestado los siguientes servicios a la empresa **ENERGY & LAW SERVICES S.A.S.** así:

CONTRATANTE	ENERGY & LAW SERVICES S.A.S.
NIT.	900.385.368-1
CONTRATISTA	100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT.	901.411.829-0
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	No.2021-01 De fecha 16 de julio de 2021.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL RURAL – SERVIDUMBRE E INDEMNIZACIÓN, EN MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON ONGC VISDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA - ONGC
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000) Nota: Equivalente a 29,718 SMLMV (año 2021).
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	16-07-2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	15-02-2022
ACTIVIDADES O FUNCIONES REALIZADAS Y EJECUTADAS:	ELABORACIÓN DE DIECIOCHO (18) INFORMES DE AVALÚO COMERCIALES – Rurales, de Servidumbres e Indemnización que involucran las categorías de inmuebles rurales, recursos naturales, suelos de protección, obras de infraestructura e intangibles especiales), correspondientes a inmuebles que hacen parte del Bloque CP05 en ejecución de las actividades a desarrollar por parte de la empresa ONGC VISDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA – ONGC, ubicados en los departamentos del Meta y Cundinamarca, en los cuales se efectuará valoración de los activos como: terrenos, construcciones, mejoras (vías, canales, cerramientos, etc),

	infraestructura, cultivos (pastos, palma, arroz, cacao, etc), actividad ganadera, otras explotaciones agropecuarias, que involucran aspectos relacionados con daño emergente y lucro cesante, entre otros. Se incluye por parte del CONTRATISTA la elaboración de los informes técnicos que contengan la totalidad de los datos relacionados con el objeto y acompañamiento a socializaciones y comités requeridos. Al igual, sustentación en procesos jurídicos en caso de requerirse.
OBSERVACIONES	Contrato ejecutado a entera satisfacción de acuerdo al objeto relacionado. Porcentaje de ejecución 100%

WILLIAM ALBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ
C.C. 9.522.000 de Sogamoso
Representante Legal
Energy & Law Services S.A.S.
Dirección: Carrera 21 N°17 – 38 Oficina 201
Yopal – Casanare
Email: energylawservices@gmail.com
Teléfono: 3102132904

CONSORCIO

EMISARIO AGUAZUL

CERTIFICACIÓN

El **CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL**, con Nit.901.381.432-0, ubicada en la Calle 8 N°19 – 11 Oficina 10 Edificio Hayboree Yopal - Casanare y representada legalmente por **AILYN ADJANY OSPINA RINCON,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.018.462.363 expedida en Bogotá,

CERTIFICA:

Que la empresa **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S**. con Nit.901.411.829-0, representada legalmente por **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.948.651 expedida en Villanueva, ha prestado los siguientes servicios a la empresa:

CONTRATANTE	CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL
NIT.	901.381.432-0
CONTRATISTA	100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT.	901.411.829-0
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	No. 03 de fecha 15 de mayo de 2020.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN PREDIAL COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR: ASESORIA EN GESTIÓN PREDIAL, ESTUDIO DE AFECTACIÓN PREDIAL, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, INVESTIGACIÓN CATASTRAL, ELABORACIÓN DE PLANOS DE AFECTACIÓN PREDIAL Y DE FICHAS PREDIALES, OBTENCIÓN DE LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUSTENTAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN U OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS A INTERVENIR, ESTUDIOS JURÍDICOS E INFORMES DE AVALÚO, EN MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.006 DEL 30 DE ABRIL DE 2020 – ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS DESDE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL HASTA EL RÍO UNETE Y MODELACIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO DE LA FUENTE RECEPTORA Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN COMO SISTEMA DE CONTINGENCIA DE LA PTAR, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($59.381.000)

	CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL	

PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	15-06-2020
FECHA SUSPENSIÓN	16-12-2020
FECHA DE REINICIO DE CONTRATO	15 -04- 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	14-05-2021
ACTIVIDADES O FUNCIONES REALIZADAS Y EJECUTADAS:	➢ Estudio y análisis de las alternativas planteadas: Alternativa1, Alternativa 2 y Alternativa 3, que involucraban de manera inicial a diez (10) inmuebles. Dado el fraccionamiento presentado en uno de los predios y los resultados de los estudios efectuados finalmente las actividades contemplaron a diecisiete (17) predios. ➢ Estudios, investigación y análisis predial y catastral de los predios. ➢ Elaboración de planos de afectación predial. ➢ Elaboración de fichas prediales. ➢ Obtención de los soportes y documentos relacionados con la propiedad, posesión u ocupación presentada en cada uno de los predios. ➢ Estudios jurídicos de los predios. ➢ Avalúos comerciales de los predios. Rurales y de Servidumbres que involucran las categorías inmuebles rurales, recursos naturales y suelos de protección, obras de infraestructura e intangibles especiales. ➢ Realización de visitas en la zona requerida de acuerdo a las alternativas planteadas. ➢ Asistencia a reuniones y comités. ➢ Elaboración de informes requeridos. ➢ Validación, socialización, justificación y aprobación del informe final.

La presente se expide en la Ciudad de Yopal, Casanare a los 22 días del mes de junio de 2021.

AILYN ADJANY OSPINA RINCON
C.C. 1.018.462.363 de Bogotá
Representante Legal Consorcio Emisario Aguazul

CONSORCIO

EMISARIO AGUAZUL

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03 DE FECHA 15-06-2020

CONTRATANTE	CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL Nit.901.381.432-0
CONTRATISTA	100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. Nit.901.411.829-0
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN PREDIAL COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR: ASESORIA EN GESTIÓN PREDIAL, ESTUDIO DE AFECTACIÓN PREDIAL, INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, INVESTIGACIÓN CATASTRAL, ELABORACIÓN DE PLANOS DE AFECTACIÓN PREDIAL Y DE FICHAS PREDIALES, OBTENCIÓN DE LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUSTENTAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN U OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS A INTERVENIR, ESTUDIOS JURÍDICOS E INFORMES DE AVALÚO, EN MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.006 DEL 30 DE ABRIL DE 2020 – ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS DESDE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL HASTA EL RÍO UNETE Y MODELACIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO DE LA FUENTE RECEPTORA Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN COMO SISTEMA DE CONTINGENCIA DE LA PTAR, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($59.381.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	15-06-2020
FECHA SUSPENSIÓN	16-12-2020
FECHA DE REINICIO DE CONTRATO	15 -04- 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	14-05-2021

	CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$59.381.000.
VALOR ANTICIPO 1	$7.200.000.
VALOR ANTICIPO 2	$7.200.000.
VALOR A CANCELAR SEGÚN LA PRESENTE ACTA	$44.981.000.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

En la ciudad de Yopal, el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron por una parte **CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL**, con Nit.901.381.432-0, ubicada en la Calle 8 N°19 – 11 Oficina 10 Edificio Hayboree Yopal - Casanare y representada legalmente por **AILYN ADJANY OSPINA RINCON,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.018.462.363 expedida en Bogotá, en calidad de **CONTRATANTE** y la empresa **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S**. con Nit.901.411.829-0, representada legalmente por **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.948.651 expedida en Villanueva, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado y se acuerda que:

A fecha catorce (14) de mayo del 2021, LA CONTRATISTA hizo entrega a EL CONTRATANTE el 100% de los informes y entregables junto con los soportes y anexos respectivos, cumpliendo con el objeto y términos pactados.

Como consecuencia de lo anterior y habiéndose cumplido a satisfacción el objeto del contrato, mediante la presente acta de liquidación, las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el presente contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervienen.

AILYN ADJANY OSPINA RINCON
C.C. 1.018.462.363 de Bogotá
Rep. Legal Consorcio Emisario Aguazul
El CONTRATANTE

LYDA YOLIMA BARRERA MONROY
C.C. 39.948.651 de Villanueva
Rep. Legal 100Bra Asesores Consultores
EL CONTRATISTA

YEZID GERARDO RICAURTE CÁRDENAS
Abogado

CERTIFICACIÓN

YEZID GERARDO RICAURTE CÁRDENAS, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 9.659.749 expedida en Yopal, abogado en ejercicio con T.P. 226.846,

CERTIFICO:

Que la empresa **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S**. con Nit.901.411.829-0, representada legalmente por **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.948.651 expedida en Villanueva, ha prestado los siguientes servicios, así:

CONTRATANTE	YEZID GERARDO RICAURTE CÁRDENAS.
C.C.	9.659.749
CONTRATISTA	100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT.	901.411.829-0
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	001 de fecha 26 de septiembre de 2023.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LA SUCESIÓN ILÍQUIDA MANUEL JOSÉ PRECIADO PIRAGAUTA.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($60.809.000.) Nota: Equivalente a 52,42 SMLMV (año 2023).
PLAZO DEL CONTRATO	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO (EQUIVALENTE A 1,667 MESES).

e-mail yezidricaurte@gmail.com móvil 3144731058

YEZID GERARDO RICAURTE CÁRDENAS
Abogado

FECHA DE INICIO:	26-09-2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16-11-2023

ACTIVIDADES O FUNCIONES REALIZADAS Y EJECUTADAS:

REALIZACIÓN DE TREINTA Y CUATRO (34) AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES ubicados en los departamentos de Casanare y Boyacá.

Estos involucran las categorías de inmuebles urbanos; inmuebles rurales; recursos naturales, suelos de protección e intangibles especiales.

En los cuales se efectúa valoración de los activos como: terrenos, construcciones, mejoras, infraestructura, cultivos, entre otros.

Se adoptan los métodos reglamentados como método de comparación o de mercado, método de costo de reposición, método residual o método de renta según sea el caso.

Se incluye por parte del CONTRATISTA la elaboración de los informes técnicos que contengan la totalidad de los datos relacionados con el objeto, acompañamiento a socialización y sustentación.

Contrato ejecutado a entera satisfacción de acuerdo con el objeto relacionado.

Porcentaje de ejecución 100%

Atentamente,

YEZID GERARDO RICAURTE CÁRDENAS
C.C. N° 9.659.749 de Yopal.
TP. No. 226.846 del C. S. de la J.
Calle 20 N° 28-76 Yopal

e-mail yezidricaurte@gmail.com móvil 3144731058

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Curso Taller en Servidumbres.
Yopal, marzo 5 y 6 de 2014.
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Curso de introducción a la valuación de activos en el marco de las normas internacionales de información financiera (NIIF).
Yopal Casanare, 22 de agosto de 2014 – ocho (8) horas
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Taller de Valoración de Maquinaria, Planta y Equipos.
Yopal, junio 07 de 2015 - 60 Horas
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Taller de estadística básica aplicada a la valoración.
Yopal Casanare, agosto 12 de 2018 – 12 horas.
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Taller virtual QGIS I para avaluadores
Yopal Casanare, abril 13 al 27 de 2020 – 30 horas.
SEAGRARIO

Taller virtual de Valoración de cultivos de café, caña de azúcar. Guanábana y cacao
Yopal Casanare, mayo 12 al 20 de 2020 – 21 horas.
SEAGRARIO

Diplomado en Valoración Agraria
Yopal Casanare, junio 6 al 17 de octubre de 2020 – 95 horas.
SEAGRARIO – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA EMPRESARIAL "INTE"

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**BBVA Banco Ganadero**
Fecha de ingreso	13 de diciembre de 1989
Ultimo cargo desempeñado	Gestor
Otros Cargos desempeñados	Gerente
	Analista Operativo Administrativo
	Auxiliar de Contabilidad
Fecha de Retiro	Marzo 30 de 2001
Tipo de retiro	Mutuo consentimiento

Empresa	**AGROCOM LTDA**
Actividad	Analista de Crédito y avaluador

Calle 20 No. 28-66 en Yopal Casanare - Teléfono 311-8984227
Email: davila1309@gmail.com

CARLOS GREGORIO DÁVILA GARCÍA

DATOS PERSONALES

Nombres	Carlos Gregorio
Apellidos	Dávila García
Identificación	C.C. 18.261.343
Dirección de residencia	Calle 20 No 28 - 66
Celular	311-8984227
Email	davila1309@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios

Establecimiento	Normal Federico Lleras Acosta – Pto Carreño
Periodos Cursados	Seis (6) Años
Titulo	Maestro Bachiller

Universitarios

Establecimiento	Universidad de los Llanos - Villavicencio
Periodos cursados	Diez (10) semestres
Título	Profesional en Mercadeo Agropecuario

Técnico

Establecimiento	Corporación Educativa Técnica y Empresarial KAIZEN
Periodos cursados	1.265 horas
Título	Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación

CAPACITACIONES

Diplomado en Avalúos Rurales y Urbanos
120 horas – Realizado entre Julio 27 y el 26 de octubre de 2001
UNIAGRARIA

Certificado de competencia laboral.
Aplicar el proceso de valuación teniendo en cuenta normas, técnicas, tecnologías y legislación vigente.
Febrero de 2012.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Curso práctico de econometría aplicado a los avalúos.
Yopal, mayo 25 y 26 de 2012.
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE YOPAL, CASANARE Y LA ORINOQUIA

Curso básico de GPS y herramientas para valuación.
Yopal Casanare, octubre 24 y 26 de 2013.

Tiempo de Servicio	Año 2.005.
Tipo de retiro	Voluntario

Empresa	**Gobernación de Casanare –Secretaria de Educación.**
Fecha de Inicio	Junio 16 de 2005
Tipo de vinculación	Orden de Prestación de Servicios
Duración	Nueve (9) meses
Cargo	Interventor

Empresa	**Gobernación de Casanare –Secretaria de Educación.**
Fecha de Inicio	Marzo 17 de 2006
Tipo de vinculación	Orden de Prestación de Servicios
Duración	Siete (7) meses
Cargo	Interventor

Empresa	**Gobernación de Casanare –Secretaria de Agricultura.**
Fecha de Inicio	junio 22 de 2007
Tipo de vinculación	Orden de Prestación de Servicios
Duración	Seis (6) meses, diez (10) días
Fecha de Terminación	diciembre 31 de 2.007
Cargo	Interventor

Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Actividad	Avaluador municipios de Casanare y Boyacá.
Tiempo de Servicio	Julio 2015 a Mayo de 2017.

Empresa	**Gobernación de Casanare –Secretaria de Educación.**
Fecha de Inicio	Febrero 11 de 2.022
Tipo de vinculación	Orden de Prestación de Servicios
Duración	Nueve (9) meses veintidós (22) días
Fecha de Terminación	diciembre 2 de 2.022
Cargo	Asistencia Técnica

Empresa	**ServiOriente Yopal**
Fecha de Inicio	Agosto 25 de 2006
Tipo de vinculación	Persona natural con establecimiento de comercio
Duración	Dieciocho (18) años
Fecha de Terminación	Julio 3 de 2024
Cargos	Avaluador en las categorías de urbanos, rurales, maquinaria, equipos, muebles y otros. Prestado a empresas como Davivienda, Arce Rojas, Isa Ltda, Global Geophysical

Calle 20 No. 28-66 en Yopal Casanare - Teléfono 311-8984227
Email: davila1309@gmail.com

	Services, Agroexport de Colombia, Canacol Energy Colombia, entre otros.
Empresa	**100BRA Asesores y Consultores SAS**
Fecha de Inicio	Septiembre de 2020
Tipo de vinculación	Término fijo
Cargo	Área administrativa – Coordinador y Avaluador.

OTRAS ACTIVIDADES

Actividad:	Asesor Operaciones de Crédito (Planificaciones créditos FINAGRO)
Empresa:	Independiente
Experiencia:	10 años
Actividad:	Avaluador
Empresas:	Lonja de Propiedad Raíz del Oriente (Registro 043), 100BRA S.A.S. (RAA AVAL-18261343). Banco de Bogotá.
Experiencia en avalúos:	23 años

REFERENCIAS PERSONALES

Juan Carlos Herrera Barrera
Yopal Casanare
Teléfono 3108090161

Augusto Alvarez Alvarez
Yopal Casanare
Teléfono 3108660304

CARLOS GREGORIO DÁVILA GARCÍA
CC. 18.261.343

Anexos: Soportes hoja de vida y R.A.A.

Calle 20 No. 28-66 en Yopal Casanare - Teléfono 311-8984227
Email: davila1309@gmail.com

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO
DE

PROFESIONAL EN MERCADEO AGROPECUARIO

A

Carlos Gregorio Dávila García

C.C. No. 18.261.343 EXPEDIDA EN PUERTO CARREÑO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

No. 021

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2004

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

REGISTRO No. 2869 EN EL FOLIO 207 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2.

EL SECRETARIO GENERAL

Nº 4951

VILLAVICENCIO 02 JUL 2004

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Corporación Educativa Técnica y Empresarial

Kaizen

Lic. de Funcionamiento: No. 0020
Agosto de 2003 - Secretaría de Educación de Villavicencio

G I
KAIZEN

Confiere a:

Carlos Gregorio Dávila García

C.C NO. 18.261.343 DE VICHADA

El Título de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE AVALÚOS Y LIQUIDACIÓN

Res. del Programa No. 3135 - Septiembre de 2019

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes

Anotado folio No. 7 Del Libro de Registro No. 14
Dado en Villavicencio (Meta) el día quince (15) del mes de Diciembre de 2021

Rector (a)
Zulay T. Suza T.
C.C. 40.342.302 de Villavicencio

Secretario (a)
Anderson Salcedo Valle
C. C. No. 1.083.466.653 de Ciénaga

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 3 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

AGROCOM
AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA.
NIT: 800.237.815-6

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE AGROCOM LTDA

HACE CONSTAR QUE:

El señor ***CARLOS GREGORIO DAVILA GARCIA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.261.343, presto sus servicios profesionales en nuestra empresa como analista de crédito y avaluador en el año 2005.*

Demostrando ser una persona objetiva, responsable y cumplidora de todas las tareas asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo de 2006.

Cordialmente,

RUBEN ALIRIO GARAVITO NEIRA

DAVIVIENDA
DAVIVIENDA

Bogotá, D.C., 22 de Abril de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OUTSOURCING Y COMPRAS

DEL

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860.034.313-7

CERTIFICA:

Que los señores **CARLOS GREGORIO DAVILA GARCIA** y **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY** mantienen relaciones comerciales con el Banco. Son proveedores prestando el servicio que a continuación se detalla:

Objeto: Peritos Avaluadores CARLOS GREGORIO DAVILA GARCIA CC. 18.261.343 y LYDA YOLIMA BARRERA MONROY CC. 39.948.651.

Vigencia: vinculación con el BANCO DAVIVIENDA en Agosto 2011 realizando el primero avalúo (correspondiente a la Sra Luz Marina Gutiérrez)

Tipos de avalúos: Rurales

Se destacan por su Calidad y Cumplimiento.

Cordialmente,

ADRIANA JANNETH MOLANO CERQUERA
Jefe Departamento de Outsourcing y Compras.

Julia H/9430

ABOGADO
ADMINISTRATIVO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

51

ArceRojas
CONSULTORES
Soluciona sus Necesidades

AR-750-14-GTH

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE ARCE ROJAS CONSULTORES & CIA. S.A.

NIT. No. 830036858-9

CERTIFICA

Que **SERVIORIENTE YOPAL**, conformado por los avaluadores CARLOS GREGORIO DAVILA GARCIA, identificado con la Cedula de ciudadanía N.18.261.343, LYDA YOLIMA BARRERA MONROY, identificada con la Cedula de ciudadanía N.39.948.651 y LUIS ORLANDO CASTILLO GUTIERREZ, identificado con la Cedula de ciudadanía N.CC.19.450.246, prestan sus servicios en la realización de avalúos URBANOS, RURALES y de SERVIDUMBRES, desde Diciembre de 2010.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), con destino a QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de octubre de 2014 en la ciudad de Bogotá, D.C.

CARLOS OLMES RIOS MUÑOZ
Gerente Administrativo y Financiero

CC. Consecutivo

Calle 112 # 14B – 12 Bogotá D. C. Colombia
PBX. 57 (1) 743 5810 / 743 5811 / 743 5812
E mail - info@arcerojas.com • www.arcerojas.com
NIT: 830.036.858-9

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS Certification
ONAC

ISA ltda.
AVALUOS
NIT. 830.008.001-5

INMOBILIARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LTDA
NIT 830.008.001-5

HACE CONSTAR:

Que el señor **SERVIORIENTE YOPAL,** con NIT 000018261343, se encuentra vinculado a la empresa desde Enero de 2012, en calidad de contratista, prestando sus servicios profesionales como Avaluador.

La sociedad SERVIORIENTE YOPAL, ha realizado trabajos para entidades financieras del grupo Aval, caja Social, entre otros, obteniendo en la última evaluación de desempeño calificación satisfactoria en calidad, tiempo, aplicación de valores corporativos y cumplimiento de requisitos legales.

Esta constancia se expide en Bogotá D.C a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece (2013).

Atentamente,

ANA PATRICIA SARMIENTO G.
Directora Jurídica y Gestión Empresarial

ISA ltda. AVALUOS
INMOBILIARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LTDA.
NIT. 830.008.001-5
Tel.: 323 0450

LONJA del ORIENTE

A.N.A. MIEMBRO FUNDADOR

NIT. 844 000 722-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL ORIENTE

CER 080-24
JULIO 2024

CERTIFICA:

Que: El Señor CARLOS GREGORIO DAVILA GARCÍA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.261.343 de Puerto Carreño (Vichada), se encuentra afiliado a esta entidad desde el día, siete (7) de Julio de 2011, como Afiliado Asociado en la especialidad de Avaluador.

El Avaluador se encuentra inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores –RAA- AVAL-18261343 y registro de Avaluador de la Lonja de Propiedad Raíz del Oriente número ALC-043, su inscripción se encuentra vigente por lo tanto es Afiliado Activo de la Entidad.

La presente certificación se expide mensualmente y su vigencia es de treinta días a partir de su fecha de expedición.

Yopal, Casanare julio once (11) de dos mil veinticuatro (2.024).

AUGUSTO GILBERTO. ALVAREZ ALVAREZ
Representante Legal
Lonja de Propiedad Raíz del Oriente
"Lonja del Oriente"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.432.355
MORALES GARZON

APELLIDOS
ROLFE DANIEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1983
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: ROLFE DANIEL MORALES GARZON

Cédula: 9.432.355

Licencia Profesional No.: 01-12618

Resolución: 02-2619 - 16/12/2009

* Experiencia o fecha de grado: 21/10/2008

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA
SENA - YOPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ROLFE DANIEL MORALES GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 9.432.355

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
TOPOGRAFIA

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Yopal A los Veintiuno (21) días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho (2008)

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

SGC2008TG00031 21/10/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO



Rolfe Daniel Morales Garzón

Cedula de ciudadanía No. 9.432.355
Fecha De Nacimiento 02 – Oct – 1983
Lugar De Nacimiento: Yopal – Casanare

Contacto:
rdanielmorales@gmail.com
Carrera 24 No. 20-35 B. Bicentenario
Yopal - Casanare
Cel. 311 4752142

Formación Académica

Noveno semestre Ingeniería Industrial
Universidad San José – Bogotá
Junio / 2024

Tecnólogo en Topografía
SENA - Bogotá
Octubre / 2008

Formación Complementaria

- ✓ Diplomado En Gestión Inmobiliaria – Pontificia Universidad Javeriana
- ✓ Sistemas De Información Geográfica – UNISANGIL
- ✓ Curso De Reconocimiento Predial Urbano Rural - IGAC

Perfil Profesional

En mi formación académica, humana y laboral, me he enfocado en desempeñar las actividades con liderazgo, alto sentido de pertenencia, principios, valores éticos, responsabilidad y profesionalismo. Cuento con aptitudes para el trabajo en equipo, solución de problemas, dominio de software aplicado, objetividad para tomar decisiones, capacidad de razonamiento y abstracción, organización y planeación.

Experiencia Profesional

Empresa: Gestión Integral De Proyectos GIP.
Proyecto: Tierras - Equion Energía Limited
Cargo Ocupado: Gestor Saneamiento Predial
Fecha de inicio: Mayo - 2018
Vigencia: Junio de 2024.
Funciones:

Reconocimiento predial y negociación:

- Identificación geográfica de predios afectados y franjas de terreno a ser intervenidas.
- Acercamiento a comunidades en la socialización de afectaciones en predios por actividades de la industria.
- Actividades encaminadas en la negociación con propietarios de inmuebles afectados por servidumbres y/o daños, realizadas en ocasión al reconocimiento económico correspondiente.
- Elaboración de documentación técnica en la adquisición de derechos inmobiliarios y acuerdos concernientes.
- Levantamiento de actas de acuerdo y constancias en actividades de negociación y administración predial (Constitución de servidumbres, inventario y pago de daños, permisos, socialización).
- Realización de inventarios generales sobre el derecho de vía de infraestructuras petroleras.
- Cuantificación y valuación de daños ocasionados o futuros (estructurales, cultivos, ambientales), adelantada en ocasión al cruce de oleoductos.
- Seguimiento al pago de servidumbres o daños conforme a los compromisos adquiridos con propietarios afectados.

Habilidades

- Manejo de software aplicado (Autocad, ArcGis, Golbal Mapper, Topcon Tools, Paquete Office, Power Point.
- Conocimiento en Tramitología Catastral.
- Conceptualización y análisis cartográfico.
- Levantamiento topográfico.
- Realización de planos y salidas gráficas.
- Manejo de Equipos de medición Topográfica.
- Experiencia en estudios jurídico catastrales.

Referencias Personales

Julio Hernando Cristancho Cely
Cargo: Gerente
Empresa: Ambulancias SAR Colombia
Cel: 313 8301913

Jenny Paola Restrepo Benjumea
Cargo: Ingeniera Electrónica
Cel: 314 32432458

Referencias Laborales

Juan Gabriel Becerra Bautista
Cargo: Abogado II
Empresa: Gestión Integral De Proyectos SAS.
Cel: 3208934279

Javier Ingerman Cuenca Perdomo
Cargo: Coordinador de Tierras
Cel: 315 6006152

Saneamiento predial:

- Elaboración de estudios geográficos catastrales de inmuebles propios y de terceros.
- Análisis en la viabilidad y procedencia de acciones de saneamiento a la propiedad inmobiliaria.
- Elaboración de conceptos técnicos en la gestión predial de campo.
- Construcción de salidas gráficas de elementos cartográficos mediante software aplicado.
- Identificación topográfica de detalles en campo mediante herramientas de medición, GPS, estación Total, cinta métrica (infraestructura, elementos ambientales, cerramientos, áreas).
- Estudio y análisis de títulos de propiedad y otros.
- Gestión y seguimiento ante entidades administrativas en saneamientos inmobiliarios.

Empresa:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Proyecto:	Territorial Casanare – Arauca
Cargo Ocupado:	Reconocedor Predial Catastral Urbano Rural
Funciones:	Realizar el reconocimiento en campo de los detalles inmobiliarios, Estudiar, clasificar, diligenciar y tramitar las diferentes mutaciones catastrales de los predios en el territorio de Casanare y Arauca.
Fecha de inicio:	Marzo - 2017
Fecha Terminación:	Diciembre – 2017
Empresa:	DSP Constructores - Transmundo LTDA
Proyectos:	Parque Empresarial Industrial Komaso, obras de ingeniería y construcción, redes de infraestructura.
Cargo Ocupado:	Topógrafo Sénior
Funciones:	Supervisión, Seguimiento, control y ejecución de trabajos topográficos en el desarrollo de la construcción de obras de infraestructura.
Fecha de inicio:	Enero - 2015
Fecha Terminación:	Septiembre – 2016
Empresas:	Ingesat, Petroseismic, Servicios Geofisicos Globales Colombia y UT Perforaciones.
Operadoras:	Agencia Nacional de Hidrocarburos, Pacific Rubiales, Ecopetrol, Petroamazonas, Ramshorn International Limited, Winchester Oíl And Gas SA, TC OIL & Services S.A y Solana Petroleum.
Proyectos:	Exploración Sismica de hidrocarburos
Cargo ocupado:	Topógrafo
Fecha de inicio:	Enero-2009
Fecha terminación:	Septiembre-2012

55

CONSTANCIA LABORAL

Como representante legal de **TRANSPORTES TRANSMUNDO CIA LIMITADA** con **900.129.122-0,** doy constancia que el (la) Señor(a) **ROLFE DANIEL MORALES GARZON** Identificado(a) con **C.C. No 9432355** de Yopal (Casanare), laboró en nuestra empresa en el cargo de **TOPOGRAFO SENIOR OBRA KOMASO EN YOPAL CASANARE,** desde el 02 de Febrero de 2016 hasta el 10 de Septiembre de 2016.

Se expide a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2016.

En su efecto firma,

JOSE REINALDO PARRA DIAZ
Gerente General

DSP CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT. 900.464.724-1
Cra. 24 No. 107-17
Bucaramanga - Colombia
Tel - Fax: [57][7] 6960842 - 6960845
contacto@dspconstructores.com
www.dspconstructores.com

SGS SGS SGS

EL PROCESO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El Sr. **ROLFE DANIEL MORALES GARZON** identificado con cédula de ciudadanía N° **9.432.355** de **YOPAL** laboró como **TOPOGRAFO**, desde el **DIECISÉIS (16) DE ENERO DEL 2015** hasta el **TREINTA (30) DE ENERO DEL 2016,** con un contrato de trabajo **OBRA O LABOR DETERMINADA**.

Desempeñándose con responsabilidad, entereza, compromiso y sentido de pertenencia con la empresa.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 16 días del mes de Febrero de 2016 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Mayra A. Viviescas
Coord. Talento Humano
DSP. CONSTRUCTORES S.A.S

MAYRA ALEJANDRA VIVIESCAS DELGADO
COORDINADOR TALENTO HUMANO
DSP CONSTRUCTORES SAS

U.T.P-2012-355

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que el Señor(a) **ROLFE DANIEL MORALES GARZON,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº 9.432.355** expedida en **Yopal-Casanare,** laboró para esta compañía, mediante contrato individual de trabajo a **término de Obra y/o Labor**, desde el **dia 04 de Abril de 2012 hasta el 16 de Septiembre de 2012**, desempeñándose en el cargo de **Topógrafo.**

Se expide la presente, a solicitud del interesado(a) en Bogotá, a los **08** dias del mes de **Octubre de 2012** con destino a **(Quien pueda Interesar)**

Yesit Guzmán Bustamante
Director de Recursos Humanos
Unión Temporal Perforaciones 2010
NIT.: 900.418.991-4

SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA
Nit- 900.228.207-2

CERTIFICACION LABORAL

Certificamos que el Señor **Rolfe Daniel Morales Garzón** identificado con Cédula de Ciudadanía **# 9.432.355 de Yopal (Casanare)** trabajó para **SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA (NIT: 900.228.207-2)** desde el **09-Abr-11 hasta el 30-Ago-11,** desempeñando el cargo de **Topógrafo** para el Proyecto **LLANOS 9 3D / LLANOS 14 2D / LLANOS 14 3D** desarrollado para nuestro Cliente **Ecopetrol S. A.,** vinculado mediante contrato de Trabajo **a Termino de Obra** devengando un Sueldo Básico Mensual de **$ 2.800.000****Dos Millones Ochocientos Mil Pesos Mda Cte***.**

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a 30-Ago-11.

Cordialmente,

Servicios Geofísicos Globales Colombia
NIT 900.228.207-2
TALENTO HUMANO

Otto F. Enciso Ochoa
Coordinador de Recursos Humanos
Servicios Geofísicos Globales Colombia
otto.enciso@globalgeophysical.com

ingesat
ingeniería satelital

LIDERES EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS SEGURAS Y PRODUCTIVAS

ING-049/2010

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA INGESAT LTDA CON NIT. 844.004.358-1

CERTIFICA:

Que el Sr. **ROLFE DANIEL MORALES GARZON,** identificado con cédula de ciudadanía número 9.432.355 expedida en Yopal (Casanare) laboró para nuestra compañía desde el 07 de Diciembre de 2009 al 17 de Febrero de 2010, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO** con un contrato de trabajo por DURACION DE OBRA O LABOR, en el proyecto LLANOS 32-34 y con una asignación mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** (1.800.000)

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mil diez (2010).

Ingesat
ingeniería satelital

DAYANA GONZALEZ CARREÑO
GESTION HUMANA
INGESAT LTDA

/Susana

SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA
Nit. 900.228.207-2

CERTIFICACION LABORAL

Certificamos que el Senor **Rolfe Daniel Morales Garzon** identificado con Cédula de Ciudadania **# 9.432.355 de Yopal (Casanare)** trabajo para **SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA (NIT: 900.228.207-2)** desde el **24-Sep-10** hasta el **30-Dic-10** desempenando el cargo de **Topógrafo** para el **Proyecto CPO-08 2D 2009** desarrollado para nuestro Cliente **Ecopetrol S. A.** , vinculado mediante contrato **a Termino de Obra** y devengando un Sueldo Básico Mensual de **$ 2.300.000 ****Dos Millones Trescientos Mil Pesos Mda Cte****

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Bogota a 30-Dic-10

Cordialmente

Servicios Geofisicos Globales Colombia
NIT. 900.228.207-2
TALENTO HUMANO

Otto F. Enciso Ochoa
Coordinador de Recursos Humanos
Servicios Geofisicos Globales Colombia
otto.enciso@globalgeophysical.com

ingesat
Ingeniería satelital
LIDERES EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS SEGURAS Y PRODUCTIVAS

ING-0295-/2011

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA INGESAT S.A.S. CON NIT. 844.004.358-1

CERTIFICA:

Que el Sr. **ROLFE DANIEL MORALES GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.432.355 expedida en Yopal (Casanare) laboró para nuestra compañía, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO**, con un contrato de trabajo **POR TERMINACION DE OBRA O LABOR**, en los siguientes proyectos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTO
09/08/2010	18/09/2010	LLANOS 32 3D Y 34 3D
25/03/2010	17/06/2010	LLANOS 17 3D

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los DOCE (12) días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

ingesat
Ingeniería satelital
GESTION HUMANA

FRANCISCO CASTILLO CASTILLO
GESTION HUMANA
INGESAT S.A.S.

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. Actividades Inmobiliarias	Propuesta Avalúo Comercial y Levantamiento Topográfico	Código	Pro-2024149
		Versión	1.0
		Fecha	09/09/2020

Yopal Casanare.

Señores
HORO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
At. Dra DIANA SORAYA VELÁSQUEZ BONILLA
Gerente (E)
Yopal Casanare.

Asunto: Propuesta económica Proceso de avalúo comercial y levantamiento topográfico de los predios: Nueva Sede Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., sede antigua Hospital de Yopal y lote área rural km4 vía morichal del Municipio de Yopal.

En referencia a lo solicitado, 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. se permite presentar el servicio a realizar, con el objeto de dar cumplimiento al alcance **"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A PREDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."**

1. OBJETO Y ACTIVIDAD POR REALIZAR

AVALÚOS COMERCIALES.

A. Bienes Inmuebles para avalúo comercial:

ITEM	DESCRIPCION	AREA M2	ESTADO	MATRICULA INMOBILIARIA	Suelo
1	Hospital sede antigua, calle 9 No 24-75 barrio Centro de Yopal,	49.129,20	Terreno y construcción	470-70283	Urbano
2	Hospital nueva sede, calle 15 No 7-95 barrio Bon Hábitat Yopal	11.361,62	Terreno y construcción	470-33604	Urbano
3	Lote denominado el paradero-area rural km4 via morichal, Yopal	98.934,56	Terreno	470-8260	Rural

ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. Actividades Inmobiliarias	**Propuesta** Avalúo Comercial y Levantamiento Topográfico	Código	Pro-2024149
		Versión	1.0
		Fecha	09/09/2020

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES Y/O INFORMACIÓN A ENTREGAR CON EL AVALÚO

- La realización de los avalúos y estimación de los valores de referencia deberán utilizar las normas, procedimientos y metodologías vigentes ceñidas al marco jurídico que soporta esta solicitud.
- Los avalúos comerciales urbanos y rural, deben ser realizados por un avaluador profesional de la zona, teniendo en cuenta la implementación de aspectos jurídicos, físicos, metodológicos, económicos, territoriales y reglamentarios para garantizar la estimación de un precio acorde con el mercado.
- El informe de los avalúos comerciales debe estar suscrito por el o los profesionales indicando su respectivo número de registro y credencial del Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. vigente.
- El documento final de avalúo comercial debe contemplar los siguientes ítems en los entregables:

1. **Identificación del uso que se pretende dar a la valuación**
2. **Indicación de la clase de avalúo**
3. **Bases de Valuación**
4. **Identificación de los derechos de propiedad a valorarse**
5. **Identificación de las características físicas del sector.** Localización, servicios, usos, normatividad, vías, amoblamiento, estrato, legalidad, topografía, transporte público.
6. **Identificación de las características físicas del bien inmueble.** Tipo de bien, uso actual, descripción del bien (linderos, topografía, forma, superficie, reglamentación), construcción (especificación, área construida, vetustez, estado, condiciones de iluminación y ventilación, estructura, fachada, acabados, distribución), servicios.
7. **Identificación de las características jurídicas.**
8. **Descripción de las hipótesis y condiciones restrictivas.**
9. **Descripción de la información y datos examinados del análisis de mercado, metodología aplicada y argumentación que respalda los análisis, opiniones y resultados.** Metodología valuatoria empleada, memorias de cálculo y sus fuentes, comportamiento del mercado, valuación del terreno y construcción establecida según sus características.
10. **Identificación y cualificación profesional del avaluador.**

11. **Registro Grafico y fotográfico de la visita**: Las imágenes de los inmuebles objeto del avalúo comercial debe contener comentarios que permitan identificar cada una de las áreas y su estado.
12. **Anexos de documentos consultados**: Al documento final de cada avalúo comercial urbano, se debe adjuntar las notas, fichas, documentos y/o mapas en que se relaciona la normatividad aplicable a la propiedad; así mismo, los planos, levantamientos topográficos (en caso de realizarse), documentos de titulación y otros que hayan podido utilizarse durante el avalúo.
13. **Otros estudios** que sean necesarios para un óptimo avalúo comercial urbano.
14. **Normatividad.** El avaluador debe dar cumplimiento a la normativa establecida en la Ley 1673 de 2013 "Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones" y Decreto reglamentario 556 de 2014. En cuanto a la reglamentación en la elaboración de avalúos lo contemplado en la Resolución 0620 de 2008 del IGAC, Decreto 1420 de 1998, Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes que las modifiquen o sustituyan.

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

- Realizar la delimitación de los predios objeto de avalúo, para determinar su área, colindancias, distancias y coordenadas, originando un plano para cada bien.

- Aplicar la normativa vigente relacionada con levantamiento topográficos, aportando planos en físico y digital, origen y coordenadas, formatos dwg y shape. A realizar con equipos topográficos que garanticen precisión.

100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. Actividades Inmobiliarias	**Propuesta** Avalúo Comercial y Levantamiento Topográfico	Código	Pro-2024149
		Versión	1.0
		Fecha	09/09/2020

2. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA						
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A PREDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."					
PERFIL REQUERIDO DEL PERSONAL	AVALUADOR CON R.A.A. Y TOPOGRAFO CON TRAJETA PROFESIONAL					
PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS O ALCANCE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS SIGUIENTES TRES (3) PREDIOS: 1.Hospital sede antigua, calle 9 No 24-75 barrio centro de Yopal, área de 49.129.20 M2, estado construido con matrícula inmobiliaria 470-70283. 2.Hospital nueva sede, calle 15 No 7-95 barrio bon hábitat Yopal, área de 11.361.62 M2, estado construido con matrícula inmobiliaria 470-33604. 3.Lote denominado el paradero-area rural km4 via morichal,area de 98.934.56 M2, estado sin construir,matricuyla inmobiliaria 470-8260				
	PLAZO	Dos (2) Meses				
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS AVALUOS	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	SERVICIOS DE TRANSPORTE AL LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACION REQUERIDA DE LA VISITA DE CAMPO				
VALOR OFRECIDO	ITEM	BIEN O SERVICIO	VALOR UNITARIO/VIAJE	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
	1	AVALUO COMERCIAL	$54.000.000	3	$10.260.000	$64.260.000.
	2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	$12.000.000	3	$2.280.000	$14.280.000.
	TOTAL				$12.540.000	$78.540.000.
ANEXOS	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL, CAMARA DE COMERCIO SI APLICA, RUT ACTUALIZADO Y CERTIFICADO DEL RAA					

Cordialmente,

LYDA YOLIMA BARRERA MONROY
Representante legal

PIN de Validación: a6a409a7

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LYDA YOLIMA BARRERA MONROY, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 39948651, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 11 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-39948651.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LYDA YOLIMA BARRERA MONROY se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
11 Mayo 2018	**Regímen de Transición**	**27 Ene 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
11 Mayo 2018	**Regímen de Transición**	**27 Ene 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen

PIN de Validación: a6a409a7

https://www.raa.org.co

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
06 Ene 2021	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
06 Ene 2021	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
11 Mayo 2018	**Regímen de Transición**	**27 Ene 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
11 Mayo 2018	**Regímen de Transición**	**27 Ene 2022**	**Régimen Académico**

PIN de Validación: a6a409a7

https://www.raa.org.co

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
06 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
06 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
06 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
06 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases

PIN de Validación: a6a409a7

https://www.raa.org.co

Fecha de inscripción	Regimen
19 Sep 2018	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0046, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0047, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0188, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0010, vigente desde el 01 de Octubre de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: YOPAL, CASANARE
Dirección: CALLE 20 NO 28 - 66
Teléfono: 3142949803
Correo Electrónico: barrera.yolimas@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Especialista en Avalúos - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LYDA YOLIMA BARRERA MONROY, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 39948651

El(la) señor(a) LYDA YOLIMA BARRERA MONROY se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: a6a409a7

https://www.raa.org.co

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a6a409a7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal